

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: “CONSTRUYENDO MASCULINIDADES POSITIVAS EN LA ZONA RURAL” EN EL MARCO DEL PROGRAMA “CRECER RURAL: INICIATIVAS INNOVADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS RURALES, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN LA LIBERTAD”

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS Norte; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales. CEDEPAS Norte tiene 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CEDEPAS Norte tiene como objetivo institucional "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas en los territorios de actuación". Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

1. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
2. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
3. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
4. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.

En ese marco, desde inicios del 2024, se implementa el programa “Crecer Rural: Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad”, iniciativa que surge a partir de las demandas de mujeres y hombres integrantes de las organizaciones productivas, organizaciones sociales de base e instituciones locales con las que CEDEPAS Norte viene trabajando en intervenciones previas con resultados satisfactorios necesarios de consolidar en el desarrollo de la pequeña agricultura familiar campesina, en base a la asociatividad, la articulación comercial y la innovación tecnológica, y a la defensa de los derechos de las mujeres.

El programa, financiado por Manos Unidas, tiene como objetivo impulsar iniciativas innovadoras en áreas de gestión social, económico productiva y política, a nivel de organizaciones productivas y de gobierno local, en territorios priorizados de cuatro provincias del departamento de La Libertad – Perú; con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para ello, trabaja en dos ejes de acción:

- Mejora de las capacidades de productores/as agropecuarias de las cadenas de granos andinos (quinua y tarwi), lácteos y cuyes, y empresas asociativas en las que se integran para la producción, transformación y comercialización de su producción. Asegurando, además que estas empresas sean inclusivas y medioambientalmente sostenibles.
- El fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas y espacios de articulación público privadas para la promoción del desarrollo económico rural y las cadenas de valor priorizadas y la defensa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

El programa trabajará con 1130 hombres y 1.067 mujeres, de las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Otuzco y Julcán distribuidos/as en 14 distritos y 126 caseríos.

Esta consultoría para la contratación de un especialista en masculinidades responde al cumplimiento del resultado 1.2. Actividad 1.2.2 Incorporación de Perspectiva de Género en las empresas asociativas

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Diseñar e implementar un plan de capacitación para el programa de sensibilización: **“Construyendo masculinidades positivas en la zona rural”**, a ser ejecutado entre los meses de agosto a diciembre , a 17 grupos de las provincias de Otuzco, Julcán, Sánchez Carrión y Santiago de Chuco, quienes recibirán 3 jornadas de sensibilización, haciendo un total de 51 jornadas entre las cuatro provincias, los beneficiarios del programa Crecer Rural recibirán una capacitación de 4 horas por jornada.

El proceso formativo y de sensibilización sobre la construcción de nuevas masculinidades se considera fundamental para la disminución de la inequidad de género a todo nivel y principalmente en las estructuras organizativas comunitarias que son la base de la incidencia política y social.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

- Revisión documental para el desarrollo de la propuesta, que tendrá en cuenta la Línea de base del Programa, el Diagnóstico de género y Documento del programa.
- Elaborar y ejecutar una propuesta metodológica para el plan de capacitación, en base a las temáticas identificadas por el programa y su revisión, la revisión documental y experiencia del consultor, que incluye guías metodológicas de las sesiones.
- Elaborar y aplicar herramientas de evaluación de cada participante sobre la temática trabajada en cada jornada de capacitación.
- Elaborar materiales de uso en los talleres de capacitación.
- Coordinar todas las acciones relacionadas al programa de sensibilización con el equipo técnico del programa Crecer Rural.
- Evaluar logros y reflexiones de los participantes de cada caserío y empresa asociativa.

- Elaborar los informes y completar los medios de verificación requeridos, (metodología, desarrollo, resultados, registro fotográfico y lista de asistencia, ficha de evaluación, entre otros).

5. ÁMBITO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se realizará en el ámbito de intervención del programa Crecer Rural, se conformaron 17 grupos para un mejor resultado, es por ello que en la provincia de Otuzco se desarrollará 3 grupos, en la provincia de Julcán 3 grupos, en la provincia de Santiago de Chuco 6 grupos y en la provincia de Sánchez Carrión 5 grupos.

PROVINCIA	GRUPOS	N° DE GRUPOS
SÁNCHEZ CARRIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Chaquilbamba • El Capulí • Choctamalca • Casumaca • Huangasparate 	5 grupos
SANTIAGO DE CHUCO	<ul style="list-style-type: none"> • Chambuc • Chaguin – Huamanchal – Cachulla baja • Huayatan alto • Suruvara – Conrra • Asoc. Triunfadores de Chuca – Asoc Santa Cruz de Chuca • Cushipe sector San José – Cushipe Centro – Cashan 	6 grupos
OTUZCO	<ul style="list-style-type: none"> • Quinigon – Cesar Vallejo – Bolognesi • Lluin – La Florida • Piscopampa – Santa Teresita 	3 grupos
JULCÁN	<ul style="list-style-type: none"> • San Isidro – Víctor Raúl • Munday – Tupac Amaru – Nuevo Renacer • Sánchez Carrión 	3 grupos

Cada jornada se realizará para los 17 grupos, a fin de que los grupos reciban 03 jornadas de sensibilización de cuatro horas al finalizar la consultoría.

Las jornadas de capacitación abarcarán las siguientes temáticas:

JORNADA 1: RECONOCIENDO NUESTRAS MASCULINIDADES		
Tema 1	Derechos humanos y derechos de las mujeres	1 sesión
Tema 2	Masculinidad tradicional y violencia de género	
Tema 3	Reflexiones y reacciones de los participantes	
JORNADA 2: CONOCIENDO LAS MASCULINIDADES POSITIVAS		
Tema 1	Masculinidades positivas y beneficios en la familia y la comunidad	1 sesión
Tema 2	Paternidades positivas y roles de género en la familia-coresponsabilidad	
Tema 3	Reflexiones y reacciones de los participantes	
JORNADA 3: ACCIONES PARA UNA MASCULINIDAD POSITIVA		
Tema 1	Hombres generando cambios positivos en su familia, organización y comunidad	1 sesión
Tema 2	Redes de apoyo entre hombres para el cambio social	
Tema 3	Propuestas y compromisos para fortalecer las masculinidades positivas.	

La capacitación se desarrollará bajo la metodología de interaprendizaje, los materiales a utilizarse deben ser contextualizados a la zona rural, para que la población de hombres se sienta identificados con lo que se les muestra, además se desarrollarán mediante actividades lúdicas dado que una parte importante de los participantes tienen problemas de lectura y escritura. Se considerará el intercambio de conocimientos entre facilitadores y participantes, tomando como base la experiencia.

6. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Descripción del producto.	Plazo de entrega	Medio de verificación.
ENTREGABLE 1:		

<ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación, para los beneficiarios - Elaboración de material informativo sobre masculinidades positivas, derechos de las mujeres y deconstrucción de machismos, etc que será usado en las jornadas de capacitación. 	<p>A los 05 días de la fecha de inicio de contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación.
<p>ENTREGABLE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de avance de ejecución de jornadas de capacitación que incluya anexos. 	<p>30 de septiembre de 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de avance que incluya todos los anexos de la ejecución total del servicio (metodología, desarrollo, resultados, registro fotográfico, lista de asistencia, ficha de evaluación, entre otros).
<p>ENTREGABLE 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de avance de ejecución de jornadas de capacitación a nivel de los caseríos e Informe de Ejecución de las jornadas de capacitación que incluya anexos. 	<p>15 de noviembre de 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe que incluya los anexos de avance de la ejecución del servicio (metodología, desarrollo, resultados, registro fotográfico, lista de asistencia, ficha de evaluación, entre otros).
<p>Entregable 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de ejecución del total de las jornadas de capacitación a nivel de los caseríos e Informe final de las 51 jornadas de capacitación ejecutadas. Con Conclusiones y recomendaciones 	<p>15 de diciembre del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe final que incluya los anexos de la ejecución de todo el servicio. (metodología, desarrollo, resultados, registro fotográfico, lista de asistencia, ficha de evaluación, entre otros).

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a.

7. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 120 días inicia el 15 de agosto del 2024, concluyendo el 15 de diciembre del 2024.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

El consultor/a deberá enviar su currículum vitae, acompañado de una propuesta técnica y económica para la realización de la consultoría.

a- Propuesta técnica

El consultor presentará una propuesta que incluya: plan de trabajo, cronograma, metodología participativa para las sesiones, como parte de su oferta técnica, para abordar el desarrollo de la consultoría.

b- Propuesta Económica

La Propuesta Económica, que deberá especificar el monto total a suma alzada por el servicio de la consultoría, deberá incluir todos los aspectos: honorarios profesionales, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc

9. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría asciende a S/ 22 000 (veintidos mil soles con 00/100 soles) a todo costo, es decir el/la consultor/a debe asumir con gastos de traslado, viáticos, si fuera necesario.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 20% A la entrega del producto 1
- 40% a la entrega del producto 2 y 3
- 40% a la entrega del producto 4

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios/ factura, según corresponda.

10. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

9.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con el responsable de la contratación.

9.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

9.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

PERFIL

- Área de especialización y formación: Profesional titulado/a, de Ciencias Sociales o afines, de preferencia con estudios especializados en promoción del género y desarrollo rural o masculinidades positivas.
 - Experiencia mínima de tres (3) años en proyectos de desarrollo relacionados con la promoción de los derechos de la mujer, masculinidades y/o la perspectiva de género.
 - Manejo de metodologías comunitarias en zonas rurales.
-
- *CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.*